



**Universidad Nacional Autónoma de Honduras**

Ciudad Universitaria  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

**ADDENDUM No.5**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 008-2021 SEAF-UNAH, “SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESPECIALIZADO: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CAUDAL VARIABLE DE REFRIGERANTE Y VENTILACIÓN MECÁNICA, UPS’S, GENERADORES ELÉCTRICOS Y SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 008-2021 SEAF-UNAH, que tiene por objeto el “SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESPECIALIZADO: SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CAUDAL VARIABLE DE REFRIGERANTE Y VENTILACIÓN MECÁNICA, UPS’S, GENERADORES ELÉCTRICOS Y SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, lo siguiente:

En el Pliego de Condiciones, se modifican los numerales siguientes:

*“En la sección IO-09-03 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TÉCNICA, en la página 7, ítem 3, donde se indica “Constancia obligatoria de Visita emitida por el Representante de la SEAPI de La UNAH, conforme a la partida ofertada” se aclara que no se solicitará presentar la Constancia de Visita emitida por el Representante de la SEAPI como requisito para presentar la oferta.*

*En la sección IO-11-02 FASE II, EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA. cuadro 11.2.1 Sub Fase II. A Evaluación Técnica en Documentos en la página 13, ítem 3, donde se indica “Constancia obligatoria de Visita emitida por el Representante de SEAPI de La UNAH, conforme a La partida ofertada” se aclara que no se solicitara presentar la Constancia de Visita emitida por el Representante de SEAPI como requisito para presentar la oferta”.*

*El presente Adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.*

Ciudad Universitaria 22 de marzo de 2022.

  
  
**LUIS ALONSO CUESTA**  
**JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES**  
**SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CA/LAC